



ACTA EXTRAORDINARIA #25

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con seis
4 minutos del día miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete, con la
5 siguiente asistencia.-----

6 REGIDORES PROPIETARIOS

7 Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----

8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

9 Msc. Arcelio García Morales -----

10 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

11 REGIDORES SUPLENTE

12 Horacio Gamboa Herrera -----

13 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

14 Helen Simons Wilson -----

15 Pablo Mena Rodríguez -----

16 -----

17 Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

18 -----

19 SINDICOS PROPIETARIOS

20 Sarai Blanco Blanco -----

21 Yolanda Amador Fallas -----

22 SINDICOS SUPLENTE

23 Cándida Salazar Buitrago -----

24 **AUSENTES:** La Regidora Sandra Vargas Badilla. Los/as Síndicos/as Julio Molina
25 Masis, Tito Granados Chavarría, Giovanni Oporta Oporta y Rosa Amalia López
26 Medrano. -----

27 **NOTA:** El Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario en ausencia del Lic. Pablo
28 Guerra Miranda, Regidor. La Síndica Cándida Salazar fungió como propietaria en
29 ausencia del Síndico Melvin Rodríguez.-----

30 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales



1 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
4 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

5 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
7 Municipal, mediante votación verbal.-----

8 **I.** Comprobación del quórum-----

9 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

10 **III.** Oración-----

11 **IV.** Atención al Dr. Alex Solís para explicar en qué consiste la convocatoria de la
12 Asamblea Constituyente. -----

13 **V.** Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, Comité Cantonal de
14 Deportes, Comité de Deportes de Sixaola, INDER, señor Luis White, para abordar
15 sobre un terreno en Sixaola donado para un Polideportivo. -----

16 **VI.** Mociones y Acuerdos-----

17 **VII.** Clausura-----

18 **ARTÍCULO III: Oración**

19 La señora Cándida Salazar, Sindica, dirige la oración.-----

20 **ARTÍCULO IV: Atención al Dr. Alex Solís para explicar en qué
21 consiste la convocatoria de la Asamblea Constituyente**

22 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, cede espacio al señor Alex Solís para
23 que haga su presentación.

24 El Dr. Alex Solís, agradece este espacio, sabemos el tiempo tan pesado que tienen los
25 Concejos Municipales y hay que reconocer el esfuerzo que hacen por permitirnos
26 presentar un proyecto tan importante y también antes de abordar el tema que nos trae,
27 felicitar a las personas que me acompañan, el señor Francisco Barrantes, Educador, la
28 señora Lorena Salgado, Pensionada, el señor Tony Benavides, Pensionado. Hace
29 aproximadamente un año presentamos al Tribunal Supremo de Elecciones un proyecto
30 de ley con el propósito de que los ciudadanos mediante un referéndum, aprueben esa



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 ley la cual tiene por fin es convocar la Asamblea Constituyente para que esa asamblea
2 se aboque por un espacio de quince meses a revisar la Constitución Política, a
3 mantener lo bueno que tiene nuestra constitución, y agregarle y revisar algunos asuntos
4 que han perdido vigencia con el paso de los años, de eso vamos hablar, quisiera
5 empezar por algo muy básico, señalar porque la Constitución Política es tan importante,
6 cuando uno habla de convocar una Asamblea Constituyente, está hablando del órgano
7 que puede modificar una Constitución, y si estamos hablando de ese órgano hay que
8 ponerle interés, un país como Costa Rica que es un Estado democrático, existen miles
9 de actos con valor jurídico, pero esos actos jurídicos no tienen la misma importancia o
10 nivel, hay uno que es el más importante que se llama la Constitución Política, ya que en
11 ella están establecidos los fines políticos, los principios y los valores que inspiran
12 nuestro sistema democrático, la Constitución es como una brújula que le dice al
13 Presidente, a los Diputados, a las autoridades municipales, y a los trabajadores que hay
14 en el país, hacia donde hay que ir. En segundo lugar la Constitución es muy importante
15 porque reconoce y garantiza los derechos humanos, y también porque se regula el
16 ejercicio del poder. Siendo tan importante la Constitución también hay que comprender
17 que es una obra humana y como tal responden al momento histórico cuando fueron
18 creadas y si la vida cambia, así como cambian las tecnologías, de la misma manera las
19 constituciones pierden actualidad y hay que hacerle reformas para que sigan siendo
20 efectivas, nuestra constitución es muy vieja, proviene de 1949, después de una Guerra
21 Civil, pero los Constituyentes, los redactores de la constitución que tenemos
22 actualmente en lugar de poner la vista hacia adelante y darle a Costa Rica una
23 constitución muy moderna, por las pasiones propias que se producen después de las
24 guerras, tomaron como modelo la constitución de 1871, echaron vista atrás y podemos
25 decir que la constitución que nos rige arranca en 1871, y lo que se ha hecho es ponerle
26 parches, todos nosotros sabemos y ustedes como autoridades municipales saben que
27 poner parches no es la mejor solución, esa es una razón por la cual se necesita que le
28 hagamos una revisión a la Constitución. En segundo lugar necesitamos reformar la
29 Constitución porque la Costa Rica de 1949 era muy diferente a la Costa Rica actual, en
30 el 49 no habían ochocientas mil personas en este país, y hoy sobrepasamos cuatro



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 millones y medio de habitantes, en ese tiempo solo se exportaba café y banano, hoy
2 exportamos más de 4500 productos, en 1949 era una Costa Rica muy rural mientras
3 que hoy vivimos en procesos de apertura, la Costa Rica de esos años era todavía más
4 machista que la Costa Rica actual, las mujeres no votaban, la palabra mujer no aparece
5 excepto por una reforma que se le hizo por una sentencia. Las mujeres en este país
6 devengan en comparación con los hombres un 20% menos del salario con los mismos
7 títulos profesionales. A los afrodescendientes no se les permitía pasar de Turrialba en
8 1949, no se les permitía votar, podemos ver las diferencias entre aquella Costa Rica y la
9 actual, necesitamos una constitución que de manera muy amplia e igualitaria incorpore
10 a la mujer, a los grupos étnicos, nuestros aborígenes, hay muchas razones que
11 justifican la reforma de la constitución, doy una más y un problema fundamental es que
12 las instituciones que regula la constitución no están dando la talla, no están cumpliendo
13 con lo que se espera, la Asamblea Legislativa no produce leyes con la prontitud que
14 demandan las sociedades, los diputados no representan bien a los pueblos producto de
15 normas institucionales, el Poder Ejecutivo y las instituciones autónomas, son una
16 maraña, son 232 instituciones en este país tan pequeño, hay 40 instituciones que se
17 encargan de ver los márgenes de pobreza y los seguimos manteniendo los mismos
18 márgenes que anda en un 22%.

19 La Regidora Helen Simons indica que sin tomar en cuenta la parte cultural, ya que a los
20 afrodescendientes nos miden en una misma tabla y eso se maneja diferente.

21 El Dr. Alex Solís puntualiza que cuando en Costa Rica se dice que hay un 22% de
22 personas en condiciones de pobreza es un promedio a nivel nacional ya que en esta
23 zona, en la zona Norte y el Sur de Costa Rica los niveles de pobreza se acercan al 40%
24 porque hay dos Costa Rica, la de adentro y la de afuera, concentra el poder político y
25 económico en el valle central, y donde está concentrada la pobreza es fuera, porque los
26 principales recursos se invierten en San José, Alajuela, Cartago, Heredia, entonces la
27 gente de la Costa Rica de afuera migra para San José, creyendo que les va ir mejor,
28 hay que modificar el modelo de desarrollo, descentralizar el poder político y económico
29 hacia las zonas de afuera y la mejor manera de hacerlo como ocurre en los países
30 desarrollados es a través del fortalecimiento del régimen municipal, en Costa Rica a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 pesar de que hablamos de igualdad todos los días se violenta el principio de igualdad,
2 ya que el recurso económico no se reparte de igual forma en todo el territorio, el
3 Régimen Municipal es débil porque el poder político está concentrado en San José, y la
4 manera como está diseñado el régimen municipal en la constitución política lo permite.
5 El Artículo 169 dice que le corresponde a las Municipalidades la administración de los
6 intereses y servicios locales pero no hay definición de competencias, en un estado de
7 derecho hay que otorgar competencias y en cambio el artículo 121 de la Constitución si
8 le otorga competencias a la Asamblea Legislativa, en cambio a los Concejos
9 Municipales no le definen competencias y si no lo hacen no le dan recursos, y el artículo
10 170 es un engaño, a las municipalidades hay que darles financiamiento permanente
11 para que puedan hacer obras, y si hacen obras estimulan la economía a nivel local, y
12 eso produce empleos y la gente vive bien y se cumple con un objetivo de la democracia
13 que es el principio de igualdad, que las riquezas y el desarrollo lleguen a todos los
14 lugares. Por eso un grupo de ciudadanos hemos planteado al Tribunal Supremo de
15 Elecciones que nos permita ir a recoger 162.532 firmas en todo el territorio nacional
16 para que se apruebe un referéndum que le permita a la gente decir si quiere o no una
17 nueva constitución política en eso andamos nosotros, pidiendo firmas, pidiendo apoyo
18 ante el sueño de construir una nueva Costa Rica para que todos y todas podamos vivir
19 mejor, para que las mujeres y los hombres que constituimos este país podamos aspirar
20 a mejores condiciones de vida, para que se nos acabe el pesimismo y se nos acabe el
21 enojo, etc.

22 Una Asamblea Constituyente es un órgano colegiado que integrarían 61 personas, el
23 proyecto de ley establece que se debe respetar la paridad de género, la ley establece
24 mecanismos para que estén representados todos los sectores del país, además de
25 mujeres quisiéramos tener diferentes etnias que hay en Costa Rica, si la gente dice si a
26 este referéndum entonces la elección de esas 61 personas se daría el primer domingo
27 de julio de 2019, esto lo estamos planeando con mucho tiempo, para que todo el mundo
28 en Costa Rica se informe, y puedan tener mucha opinión y mucho criterio, para que de
29 esta manera hagan propuesta y todos seamos parte en la redacción de esta
30 constitución, ellos comenzarían a trabajar el 7 de noviembre de 2019, es el día de la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 democracia, esa Constituyente trabajaría máxime por 15 meses, al cabo de los cuales
2 producirían una nueva constitución, la cual para que entre en vigencia necesita ser
3 ratificada por el pueblo mediante un referéndum, esto es muy importante porque si por
4 alguna razón esas 61 personas, redactaran una constitución que no nos agrada mucho
5 pues no la votamos, el segundo referéndum sería el tercer domingo de julio de 2021, y
6 si la gente aprueba esa nueva constitución la misma entraría en vigencia el 15 de
7 setiembre de 2021, fecha en la cual cumplimos 200 años de vida independiente, y
8 queremos celebrarlo con una nueva Constitución Política, tenemos el poder, tenemos el
9 derecho, la invitación que hacemos es esa, esta es la municipalidad 36 que visitamos,
10 pedimos que nos ayuden, que se incorporen al proceso, corresponde a todos la tarea
11 de reconstruir nuestro país, de soñar con una nueva Costa Rica. Este movimiento no
12 pertenece a ningún partido político, es un movimiento que arranca de abajo hacia arriba,
13 materializando y dándole vida a la democracia participativa. Estamos promoviendo una
14 nueva constitución que no implica el conocer lo bueno que tiene la Constitución,
15 estamos hablando de adaptar la constitución de 1949 a nuestra realidad, y como
16 estamos hablando de una ley que nos cobija a todos, debemos ser arquitectos de esta
17 tarea o este proceso que nos llevaría a tener una nueva constitución, este es el turno
18 para las generaciones actuales de producir y dar una nueva constitución para que todos
19 y todas podamos vivir mejor en Costa Rica, el compañero Juan Francisco les va leer la
20 moción que les traemos.

21 El señor Juan Francisco Barrantes, da lectura a la propuesta de moción de declaración
22 de interés cantonal el referéndum ciudadano de la Ley que convoca a una asamblea
23 constituyente.

24 La Regidora Helen Simons menciona que le gustaría que definieran como se va elegir
25 las 61 personas, en el papel podemos escribir muchas cosas, hablo por mi etnia y sé
26 que la compañera Dinorah también, tenemos nuestras propias cosas que se deben
27 respetar, actualmente no lo están haciendo, hace poco se hizo un parche en el artículo
28 1, donde dice que Costa Rica es un país pluricultural y multiétnico, y que pasa con todo
29 lo demás, siento que es bueno que se apoye ya que muchas cosas están obsoletas y



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 hay que actualizarlas, pero al final quien va definir esas 61 personas que van a
2 conformar la Asamblea.

3 El Dr. Alex Solís indica que el proyecto de Ley permite formar partidos políticos a nivel
4 provincial y nivel nacional, y esto permite representante de cada una de las provincias,
5 pueden participar partidos políticos que ya están inscritos, o pueden formarse nuevos
6 partidos con el ánimo que sea muy representativo.

7 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, saluda a los presentes, menciona
8 que en la UNGL expusieron el tema y me parece excelente, hay cosas que uno no
9 entiende muy bien y es beneficio para nuestro pueblo, para empoderarnos y vamos a
10 tener representatividad ahí.

11 El Dr. Alex Solís indica que es un proceso y es nuevo, nadie sabe de esto, las
12 Constituciones se modifican cada cierto tiempo, estos procesos no los conocemos
13 porque no se usan, estamos aprendiendo y sabemos que podemos cometer errores,
14 entendemos que es un camino nuevo y es algo que todos debemos hacer.

15 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que es importante la resolución que emite el
16 Tribunal, la cual no se conoce a fondo, pero la exposición suya amplia el panorama y es
17 importante el tema de la búsqueda de la Asamblea Constituyente y como decía la
18 compañera habría que ver el fondo de la constitución de los integrantes, de los 61
19 representantes. Lo otro es que en el marco de este proceso, particularmente para
20 nosotros como población indígena, igual como lo menciona la compañera con la
21 población afrodescendiente, tenga su cuota de participación; la lucha histórica de
22 territorios indígenas ha sido de más de 500 años, y en el proceso de esa democracia ir
23 viendo la participación para que el pueblo tenga una verdadera participación, igual el
24 parche que se hizo al artículo 1 es un proceso, eso se ha logrado a través de una lucha
25 histórica de pueblos indígenas, igual comparar los regímenes municipales de otros
26 países, nosotros estamos en decadencia en el tema presupuestario, ya que en territorio
27 indígena no contamos con ningún recurso para darle un desarrollo verdadero acorde a
28 las necesidades de la constitución y eso es importante para ir tomando una mayor
29 participación, y un mayor proceso que realmente podamos tener ese espacio, una
30 nueva reforma que tenga una cobija para toda la totalidad no como está en la actualidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 donde el poder económico y político se centra en la meseta central, y los lugares
2 rurales, indígenas son marginados, eso ha sido desde hace muchos años hasta este
3 tiempo, es importante ir viendo la nueva constitución ya que hay cosas que están
4 obsoletos, eso fue un tiempo y un espacio determinado, el tiempo actual es diferente a
5 los años atrás, en ensayos en la universidad hablábamos de esos cambios a la
6 Constitución y me parece importante en el marco de la democracia hacer una realidad
7 esa nueva Asamblea Constituyente que nos daría una nueva Constitución Política.

8 La señora Lorena Salgado indica que como ciudadana costarricense que nací en la
9 meseta central, es muy emocionante poder compartir con ustedes porque si hay algo de
10 lo que estoy convencida es que hacer este proceso en un ambiente de paz nos acerca y
11 que en el caso de necesidades de esa reforma tiene que ver que Costa Rica es un país
12 multiétnico y pluricultural, es esperanzador porque sepan que tienen aliados al resto del
13 país, muy diversos, pongamos la mira en esos 61 curules bajo una visión de
14 participación activa, ya que estarían ocupadas por aquellos que se logran movilizar y
15 llevar representantes, si hay algo que queremos combatir es esa visión valle centrista y
16 ahí ese esfuerzo de recorrer todos los Concejos Municipales solicitando ese apoyo.

17 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera importante esto, ya que
18 hay cosas obsoletas en la Constitución, cuando se toca el tema de la igualdad, que en
19 aquellos años la mujer no tenía derecho al voto, y le soy sincera que aun en estos años
20 cuando una mujer ocupa estos puestos siempre hay trabas, creo que esa es una de las
21 reformas que todos tenemos que realizar, la igualdad de derechos, una mujer puede
22 tener hasta mejor curriculum que un hombre y eso no vale, ya que siempre se le da el
23 derecho al varón. Como indígena siento que tanto los afrodescendientes como los
24 indígenas debemos ocupar una silla ahí también para la discusión de los temas que
25 nuestra cultura, nuestra forma de vida, nuestra cosmovisión como indígena y como la
26 compañera lo explicó de afrodescendiente es muy diferente ahora, es algo que se debe
27 revisar y por lo cual pido que haya sillas para los afrodescendientes como para los
28 indígenas, y podamos discutir esas reformas para que nos cobije de igual manera, es
29 importante, pienso que hay cosas que debemos manejarlas un poco más, poderlo
30 analizar un poco más en algún sentido para que cuando se vaya a dar la reforma que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 no se nos quede nada por fuera, esa es mi opinión y muchas gracias por venido
2 directamente aquí a explicarnos a este Concejo para que todos vayan entendiendo que
3 es lo que se quiere hacer con esta reforma.

4 La Regidora Helen Simons indica que en el artículo 4 del Acta de Independencia dice
5 claramente en su época que la población afrodescendiente tenía que estar en la toma
6 de decisiones y deberían afinar la definición total de esas 61 personas. Normalmente en
7 los partidos políticos tradicionales si usted aporta dinero usted puede participar, pero si
8 no lo hace o no tiene cierto apellido tampoco puede hacerlo.

9 El señor Tony Benavides menciona que tenemos como ciudadano cada uno de
10 nosotros que convertirnos en verdaderos legisladores, tenemos derecho de una vez en
11 la vida decir nosotros hicimos una nueva constitución política, ese valor no lo tiene
12 cualquier persona a nivel de este país, cada uno de ustedes representa a este pueblo
13 en diferentes ideologías políticas e igualmente es responsabilidad de cada uno de
14 nosotros ver cómo nos organizamos en las etnias, los afrodescendientes, los pueblos
15 originarios, tienen que estar en movimiento, no podemos esperar que todo el mundo
16 nos vaya arreglar nuestra representación, es una representación que cada uno de esos
17 grupos tiene que ocuparse de ver como se moviliza para tener una representación en
18 esa constituyente es una responsabilidad del país e individual de los grupos que cada
19 uno representamos.

20 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, les agradece la información brindada.
21 En cuanto a la moción me parece bien porque es una oportunidad que vamos a tener
22 para participar. La someto a votación si están de acuerdo con la moción.

23 La misma es aprobada por unanimidad.

24 El Dr. Alex Solís señala que en esta experiencia de visitar municipalidades hemos
25 estado pidiéndoles si les dejamos unos cuantos folios para que ustedes nos recojan
26 firmas, queremos ver si ustedes nos recogen 1000 firmas. Aquí recogimos 100 firmas
27 en un rato que anduvimos antes de venir a la sesión, y le entregamos a usted los
28 formularios y cuando los tengan listos nos llaman y los envían por encomienda, usted lo
29 distribuye entre los presentes.



1 El señor Tony Benavides menciona que el Tribunal Supremo de Elecciones solicita que
2 el nombre y la firma se indiquen como está en la cédula, ya que de lo contrario lo
3 invalidan.

4 El señor Francisco Barrantes menciona que probablemente muchos se equivoquen a la
5 hora de firmar el renglón y no se debe desechar la hoja, sino que la persona firme en
6 otro renglón. Es imperioso que Costa Rica tenga una Asamblea Constituyente para una
7 nueva Constitución Política, pero al final somos los ciudadanos los que vamos a decir sí
8 o no, se aprueba la nueva Constitución.

9 La señora Presidenta Municipal les agradece la visita y la información brindada.

10 **ARTÍCULO V: Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de**
11 **Sixaola, Comité Cantonal de Deportes, Comité de Deportes de**
12 **Sixaola, INDER, señor Luis White, para abordar sobre un terreno**
13 **en Sixaola donado para un Polideportivo.**

14 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que se había enviado la
15 invitación a la cual se va dar lectura.

16 La señora Secretaria del Concejo indica que se había invitado a la Asociación de
17 Desarrollo de Sixaola, al Comité Cantonal de Deportes, al Ing. Harold Molina del
18 INDER, al señor Luis White, y al Comité Comunal de Deportes de Sixaola, por una nota
19 que envió el comité comunal de deportes de Sixaola, los cuales solicitan se llame a
20 reunión a la Asociación de Desarrollo de Sixaola, al INDER, al Comité Cantonal de
21 Deportes de Sixaola, en conjunto con el Comité Comunal de Deportes de Sixaola, y al
22 señor Luis White, quien era presidente de la Asociación de Desarrollo de Sixaola en el
23 momento en el que fueron condonadas las tierras, con el propósito de corregir y
24 encausar los malos manejos que se le han dado a ciertos acontecimientos con las
25 tierras que se habían condonado para un Polideportivo en Sixaola en años anteriores, y
26 que la actual Asociación de Desarrollo pasando sobre un comité de deportes de
27 Sixaola, arrendó dichos terrenos, sin haberse reunido con nosotros para ver nuestro
28 parecer y pasando sobre nosotros sin consulta alguna, dejándonos sin los medios que
29 teníamos para mejoras y materiales para el mantenimiento de la cancha de deportes de
30 Sixaola. Este era nuestro único medio para poder darle mantenimiento debido a la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 cancha, y de darle balones e implementos al equipo menor de futbol, puesto que no
2 reciben ayuda alguna del Comité Cantonal de Deportes.

3 Ayer como a las cuatro de la tarde me llamó don Oscar Novoa diciéndome que si no se
4 podía cancelar la reunión ya que los miembros del comité comunal de deportes no
5 podían venir, y le dije que era imposible ya que se había convocado a los demás
6 miembros.

7 La señora Presidenta Municipal menciona que no se han presentado los miembros del
8 comité y que talvez nos explique lo que dice la nota, que hay de cierto en eso y la
9 realidad.

10 El señor Mario Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola,
11 menciona que iniciamos la Asociación de Desarrollo en mayo, vamos a cumplir un año,
12 en Sixaola tenemos un desorden con tierras y cuando inicio el señor Bermont Rojas, el
13 señor Luis White, el señor Luna, nos indican los terrenos de la Asociación, pero hasta
14 ahí, pregunté donde hay documentación, no hay libros, no hay actas, nos hay planos ni
15 nada, iniciamos con el terreno que está entrando al Colegio que está denominado por el
16 INDER como un terreno de área para un parque, y vamos al INDER a ver si el terreno
17 está a nombre de la Asociación y nos indican que la Asociación no tiene ningún terreno
18 a su nombre, ese terreno es de INDER un lote de cinco mil metros cuadrados y estaba
19 el plano, y así fuimos como eliminando los terrenos que supuestamente la comunidad
20 decía que eran de la asociación, el famoso terreno en discordia está alquilado en este
21 momento por un señor de nombre José Manuel y está alquilado por el Comité de
22 Deportes desde hace un año, investigando sobre este terreno, indagando con el mismo
23 señor que lo tiene, se presenta en una reunión con nosotros y nos dice estoy consciente
24 que este terreno es de la comunidad, y a lo que tengo entendido por el mismo don Luis
25 White, lástima que no está presente, parece que en el año 1994 JAPDEVA le compró a
26 una señora de nombra Carmen Largaespada los derechos de esas tres hectáreas punto
27 tres para donarlos a la asociación de desarrollo, para hacer la Escuela, una plaza y un
28 área comunal, eso es lo que tengo entendido, localice a la señora Largaespada a la cual
29 se le compró y me indica que si, que JAPDEVA en su momento le compró por un millón
30 de colones para ser donado a la Asociación de Desarrollo, desde 1994 a la fecha



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 estamos hablando de más de 22 años y ese terreno siempre estuvo algarete, lo tenía
2 uno y luego otro, todo el mundo hacía fiesta, nosotros como Asociación nos
3 presentamos al INDER a ver la situación del terreno, el INDER tampoco lo tiene claro,
4 en su momento estaba don Taylor y Chana y dicen que cuando han hecho
5 levantamiento topográfico en la comunidad preguntamos y nos indican que este terreno
6 es comunal, y significa que es de la Asociación, y le pregunté qué tengo que hacer, y
7 dice que tengo que solicitar un levantamiento topográfico al INDER sobre este terreno a
8 nombre de la Asociación de Desarrollo; el señor José Manuel se presenta en Julio y me
9 dice que necesita irse para Nicaragua y ahora que hay una asociación necesitaba
10 alquilar ese terreno a la Asociación, se tomó en acuerdo que se le iba volver alquilar
11 mientras solucionábamos esa situación, el señor depositó el millón de colones en la
12 cuenta de la Asociación y ahí está ese dinero, nosotros en acuerdo tomamos en que
13 ese dinero no se iba a utilizar esperando la resolución del INDER que nos dijera de
14 quién es ese terreno, que nosotros no podemos alquilar un terreno que no diga
15 asociación de desarrollo, el INDER tampoco lo tiene claro de quién es el terreno, he ido
16 constantemente donde ellos y han estado en eso, ahora que está don Harold fuimos
17 hacer inspección del terreno y el señor José Manuel me indicó los linderos y me dijo
18 quien se estaba metiendo y le dijo que se corriera, ha defendido el terreno a fin de la
19 comunidad, le dije al señor José Manuel que el INDER tiene que decidir de quien es el
20 terreno, ellos hicieron inspección y verificaron los linderos pero no saben de quien es,
21 don Harold dice que se había hecho un croquis y esperando la decisión, ya que si
22 nosotros tenemos que devolverle ese millón de colones al señor lo hacemos ya que no
23 es nuestro, si lo tengo claro que el terreno es comunal, igual fuimos a JAPDEVA a
24 buscar documentación, expediente e información, y no tienen documentación, tengo
25 donde le solicitamos al INDER el primero de junio un levantamiento, en eso hay algo
26 curioso porque se toma en acuerdo de Junta Directiva donde estaba el señor Horacio
27 Gamboa que es Vicepresidente de la Asociación y él estuvo totalmente de acuerdo en
28 que se le solicitara al INDER un levantamiento topográfico sobre ese terreno a nombre
29 de la asociación y ahora sucede que esa misma persona Horacio Gamboa de la
30 Asociación es la otra cara que está en contra de lo que se tiene que hacer como Dios



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 manda. También tengo una nota del 4 de octubre de 2016 de doña Carmen
2 Largaespada donde ella hace aclaración sobre lo que pasó en ese momento sobre este
3 terreno que es de bien comunal, es un terreno que ni el mismo INDER nos ha dado una
4 directriz de cuál es el proceder, y lo tengo claro que fue el señor Pucho que en su
5 momento también fue Presidente de la Asociación en que era destinado a la Asociación
6 con un fin, un sector para el desarrollo del área deportiva, el otro para una escuela en
7 su momento y el otro para área comunal, y sucede que fui al registro de la propiedad y
8 ese terreno en este momento no ha sido ni segregado del sector, está con un área de
9 cinco hectáreas en el registro de la propiedad, ha sido un enredo durante muchos años,
10 no sé por qué este comité de deportes si lo ha alquilado y lo ha mantenido porque
11 nunca se preocupó en poner las cosas en regla como debe ser, y si fue donado al
12 Comité de Deportes que busquen el plano y saquen escritura y si no tienen fondos no
13 es culpa mía que no pudieran hacer el año pasado unas fiestas en Sixaola, como
14 asociación estamos claros que los terrenos son para desarrollar proyectos no para
15 estarlos alquilando, y estaba esperando que fueran ellos lo que me dijeran lo que pasa.
16 A este señor lo llamé en varias ocasiones preguntándole cual era la situación que se
17 había dado sobre este terreno, y fue Presidente de la Asociación de Desarrollo, el
18 problema ha sido que en la asociación no hay actas, documentación, y JAPDEVA
19 tampoco tiene, e incluso en una reunión con Jorge Soto en la Asociación, el compañero
20 de la Asociación Horacio Reyes dijo que tenían plano catastrado y la documentación
21 con el Abogado y hasta el momento no he visto esos documentos, a veces son cosas
22 que se hacen algarete y tienen que ponerse en orden, más en nuestra comunidad,
23 hasta ahora una asociación se ha preocupado en poner en orden los terrenos de la
24 asociación, nosotros necesitamos en algún momento desarrollar algún proyecto y si
25 este terreno es comunal y el mismo señor que lo tiene arrendado sabe cuáles son los
26 linderos y los ha peleado, ya que nadie ha ido a verlo. El señor se presentó en junta
27 directiva y necesitaba que se le alquilara el terreno ya que había una asociación de
28 desarrollo y él depositó el dinero a la cuenta de la Asociación, pero está en espera de la
29 decisión del INDER que defina de quien es.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

- 1 La Regidora Helen Simons menciona que en la misma comunidad están haciendo
2 enredos, porque he sido parte de una asociación de desarrollo y lo que entendí de lo
3 que usted explicó la señora que vendió dice que era para la comunidad y cualquier bien
4 que es de una comunidad tiene que ir con la Asociación, no sé cuál es el problema.
- 5 El Regidor Horacio Gamboa menciona que son tres hectáreas punto dos, y no sé cómo
6 quedó la negociación en su momento, se hizo una cancha multiusos y no se ha definido
7 quien va administrar eso, y como dice la compañera Helen si está la asociación de
8 desarrollo tiene que administrarlo la asociación de desarrollo, me extraña que el comité
9 comunal de deportes que mando la queja no haya venido hoy.
- 10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, considera que es un poco de
11 irresponsabilidad porque se sacó un día para atender este caso, y las personas que
12 denuncian no vienen, podemos escuchar una parte, pero la otra no sabemos.
- 13 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes, indica que es
14 importante esta reunión, el compañero que abe un poco más d eso es Dani, yo sé que
15 siempre eso ha sido del deporte, y se construyó una cancha multiusos y tiene graderías,
16 y siempre ha estado en administración del comité comunal, cuando él dice que el comité
17 de deportes lo tiene alquilado yo quiero que especifique que el comité cantonal no
18 alquila terreno, y que diga cual comité lo tiene alquilado. Nos sentamos hablar con Luis
19 White ya que sabe y por eso vine aquí el viernes ya que las plazas y canchas multiusos
20 tienen que estar en un archivo municipal y nosotros somos administradores pero la
21 Municipalidad es la dueña, y eso es diferente porque es una donación, pero cuando yo
22 llegué ya eso estaba y nos reunimos con el comité de deportes de Sixaola a ver que se
23 podía hacer ahí. Pero siempre con ese negativismo, se les da a ellos que administren y
24 al final no lo hacen. Sucede que cuando hay un bien municipal para el deporte, el
25 Comité Cantonal debe administrar todos los bienes municipales dedicados al deporte en
26 el Cantón.
- 27 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que está la factura que
28 está presentando don Mario donde el comité de deportes lo alquila, a Juan Daniel
29 Romero Ríos.
- 30 La señora Nidia Valladares solicita se especifique cual comité.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, dice comité de deportes de Sixaola.
- 2 La Regidora Helen Simons menciona que la plata tiene que ir a la asociación, la gente
3 que convocó a esto no vino y no dio la cara y vino la asociación y es caso cerrado.
- 4 El Regidor Luis Bermúdez indica que el INDER es importante y no está, y la ley dice
5 que después de tantos años hay derecho de posesión. Como asociación deben tocar
6 las puertas de INDER.
- 7 El señor Luis White vecino de Pueblo Nuevo de Olivia, menciona que cuando era
8 Presidente de la Asociación de Desarrollo había conflictos con la plaza que siempre ha
9 existido y los niños querían jugar bola y el comité de deportes de ahí cerraban para que
10 los niños no jugaran y la asociación decidió comprar un terreno para que todos jugaran,
11 hicimos las gestiones y JAPDEVA por medio de Héctor Carballo que era Gerente de
12 Desarrollo conseguimos la plata para comprar el terreno y para tres objetivos, uno era
13 porque en aquel tiempo se hablaba que donde está la Escuela el río se iba a llevar esa
14 área, y una parte era para la escuela y otra para el deporte, la asociación hace toda la
15 gestión y compra el terreno, ese terreno tiene escritura, para nosotros podernos dar la
16 plata el terreno tenía que tener escritura, no se podía comprar sin eso; se compra a la
17 señora Carmen Largaespada y lo entrega a la Asociación, lo que pasa es que ya
18 sabemos que el objetivo fue deporte y escuela, yo he hablado con muchos de ellos y les
19 digo que lo dividan a la mitad a deporte y la Escuela, o si la escuela no quiere y ustedes
20 se reúnen como pueblo con la Junta de Educación y que digan si están de acuerdo que
21 eso sea todo para deporte, eso no tiene nada que ver INDER ya que tiene escritura, eso
22 lo tiene la Asociación de Desarrollo, nosotros dejamos todo comprado a la Asociación
23 de Desarrollo, ha pasado un montón de gente pero una escritura se tiene que estar en
24 el registro público.
- 25 El señor Mario Sánchez indica que fue al Registro Público y no aparece la escrita.
- 26 El señor Luis White indica ninguna institución le va dar plata a nadie si no tiene papeles,
27 eso hay testigos y se compró para dos objetivos.
- 28 El señor Mario Sánchez indica que fueron dos objetivos hace más de 20 años pero no
29 es que el comité de deportes es el dueño de ese terreno.
- 30 El señor Luis White indica que es de la Asociación de Desarrollo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal consulta si existe alguna acta donde haga constar eso.
- 2 El señor Mario Sánchez indica que fue al registro y no aparece escritura.
- 3 El señor Luis White indica que tienen que ponerse de acuerdo, existe un plano y son 3.5
- 4 hectáreas. La escuela está bien donde está.
- 5 El señor Mario Sánchez indica que la Escuela necesitamos hacerla nueva y
- 6 probablemente pueda ser ese terreno que nos sirva y tenemos otros proyectos que
- 7 necesitamos desarrollar en la comunidad.
- 8 La señora Presidenta Municipal indica que el documento de la señora dice que son tres
- 9 hectáreas.
- 10 El señor Luis White indica que eso tiene un plano.
- 11 El señor Mario Sánchez menciona que hasta donde tiene entendido ese polideportivo
- 12 fue solicitado por una asociación de desarrollo y no se le ha dado ningún tipo de
- 13 mantenimiento durante todo este tiempo.
- 14 El señor Pedro Morales, Tesorero del Comité Cantonal de Deportes, indica que estuvo
- 15 conversando con Dani temprano y dice que la Municipalidad tiene eso porque en una
- 16 oportunidad la asociación de desarrollo vino a una sesión del Concejo, y tomaron ese
- 17 acuerdo.
- 18 La Regidora Helen Simons menciona que el comité de deportes está siendo muy
- 19 irrespetuoso al llamarlos aquí ya que esto no es un tema que se discute en el Concejo
- 20 Municipal, ya que es una problemática local, no hay nada escrito en piedra y si la
- 21 señora dijo comunidad no significa que solamente es del comité, se puede dividir una
- 22 hectárea para la escuela, una hectárea para deporte y la otra parte para desarrollar
- 23 algún proyecto de beneficio comunal. Tienen que ordenarse en Sixaola y no están las
- 24 partes.
- 25 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que aquí dice que
- 26 JAPDEVA compró el terreno para que lo administre la asociación de desarrollo integral.
- 27 Tienen que apoderarse de eso y seguir luchando.
- 28 El señor Pedro Morales menciona que cualquier reclamo que nos llegue al Comité
- 29 Cantonal nosotros lo enviamos a la Asociación de Desarrollo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 El señor Mario Sánchez, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Desarrollo
2 Integral de Sixaola, comenta que hay una situación en la comunidad y quiero
3 comunicarles un poco ya que no es seguro, no se molesten porque no es mi culpa, la
4 UNOPS me llamó ayer y tenemos que trasladar lo que es Aduana, Migración, MAG para
5 comenzar la construcción del puente, sucede que se pensaba trasladar donde está el
6 puesto de la policía, el problema es que no pertenece al estado ni a la Municipalidad,
7 pertenece a la Chiriquí Land Company, nosotros como Asociación le hicimos una
8 solicitud hace más de un mes a la compañía donde nos ceda ese terreno para
9 remodelar las instalaciones que están a punto de cierre porque la misma Fuerza Pública
10 no tiene recursos, y sucede que la UNOPS nos contacta y solicita varios terrenos y
11 dentro de los terrenos que están vistos para hacer lo que es Aduana y Policía, está el
12 terreno donde se va construir el plantel, que es al frente del comando, es el terreno
13 privado de doña Elaine Mora, pero abusando de la confianza les pido la autorización
14 para mostrar el terreno municipal que es más o menos unos 20 por 50 metros, que está
15 en la parte de atrás de la Iglesia Católica, yo les pido que si lo ven a bien estos
16 ingenieros de la UNOPS solicitarles a ustedes lo tengan en cuenta, sería una buena
17 oportunidad para la comunidad, para la Municipalidad de Talamanca en un futuro que
18 quede una infraestructura en un lote que está baldío en este momento y quedaría
19 Migración y Aduana dentro de la comunidad. Hay tres terrenos que tenemos como visto
20 y ayer les comenté sobre ese terreno y les envié una fotografía, pero quiero que lo
21 tomen en cuenta para ver si lo pueden aprobar o si ellos les parece y le daría gran vida
22 al mercado, y es lote baldío en este momento.

23 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se tiene que tener cuidado ya que en un
24 terreno municipal se le permite a una persona hacer algo y luego quiere hacerse el
25 dueño. Tiene que haber un convenio. Es mentira que la Fuerza Pública no tiene
26 recursos ya que reciben del Impuesto al Banano.

27 La Regidora Helen Simons indica que lo ve con visión de desarrollo, cuando dijeron que
28 iba a construir del lado de Panamá nadie le gustó y como municipio estamos para
29 brindar soluciones como facilitadores, siento que se debería de apoyar, se hace un



1 convenio y cuando ellos desalojen eso va ser un bien municipal, en algún momento la
2 Municipalidad puede captar recursos. Lo veo muy bueno y viable.

3 La señora Presidenta Municipal les agradece la visita.

4 **ARTÍCULO VI: Mociones y acuerdos**

5 **Acuerdo 1:**

6 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal, que
7 dice:

8 Asunto: Declaración de Interés Cantonal el Referéndum ciudadano de la “Ley que
9 convoca a una Asamblea Constituyente”.

10 Con el propósito de apoyar el Referéndum Ciudadano de la “Ley que convoca a una
11 Asamblea Constituyente”, de acuerdo con la resolución del TRIBUNAL SUPREMO DE
12 ELECCIONES, N° 8455-E9-2016, de las diez horas del veintitrés de diciembre de dos
13 mil dieciséis.

14 **CONSIDERANDO**

- 15 1. Que el modelo de Estado ha favorecido un estilo de desarrollo político y
16 económico vertical y centralista, en detrimento del desarrollo local y municipal.
- 17 2. Que los poderes públicos no están resolviendo los problemas de las personas,
18 con la prontitud que demandan los tiempos actuales.
- 19 3. Que la ciudadanía, en general, está frustrada e indignada por la ineficiencia de
20 las instituciones públicas y porque los cambios no se materializan, las promesas
21 no se cumplen, la pobreza no se reduce y la desigualdad y la inseguridad
22 personal se ensanchan.
- 23 4. Que los derechos y las oportunidades de desarrollo deben ser para todos y
24 todas, independientemente de su condición social, de su género o su edad, de
25 su condición étnica, de su religión y, en forma muy enfática, de la región del país
26 en la que viva o trabaje.
- 27 5. Que por estas y otras razones, Costa Rica requiere una reforma integral de la
28 Constitución Política, que conduzca a la refundación político-administrativa del
29 Estado, de forma especial, al fortalecimiento del Régimen Municipal, con el fin



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 de atender, de manera eficiente, las demandas ciudadanas y propiciar una vida
2 mejor para todos.

3 6. Que la convocatoria de la Asamblea Constituyente, como autoayuda colectiva,
4 nos construye como sujeto común frente a la fragmentación social, para
5 conversar sobre los asuntos que le importan a la gente, para procurar un Estado
6 más eficiente, el fortalecimiento del Régimen Municipal y construir una nueva
7 Costa Rica que nos permita vivir mejor a todos.

8 **POR TANTO**

9 Con fundamento en lo expuesto y los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política;
10 el artículo 8 de la Ley sobre regulación del referéndum y el 1 y el 4 del Código
11 Municipal, este Concejo Municipal **ACUERDA:**

12 a) **APOYAR EL REFERÉNDUM DE INICIATIVA CIUDADANA, MEDIANTE EL**
13 **CUAL DESDE LA SOCIEDAD CIVIL SE GESTIONA LA CONVOCATORIA DE**
14 **LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE, CON EL PROPÓSITO DE PROMULGAR,**
15 **CON LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO, DE MANERA PAUSADA, PÚBLICA,**
16 **TRANSPARENTE, SEGURA, EN PAZ Y DEMOCRACIA, UNA NUEVA**
17 **CONSTITUCIÓN POLÍTICA, QUE NOS PERMITA VIVIR MEJOR A TODOS.**

18 b) **DECLARAR DE INTERÉS CANTONAL EL REFERÉNDUM CIUDADANO DE**
19 **LA “LEY QUE CONVOCA A UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.**

20 c) **BRINDAR NUESTRA COLABORACIÓN Y APOYO A LA RECOLECCIÓN DE**
21 **FIRMAS, SEGÚN AUTORIZA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY SOBRE**
22 **REGULACIÓN DE REFERÉNDUMS.**

23 d) **ELEVAR A CONOCIMIENTO DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DEL PAÍS**
24 **EL PRESENTE ACUERDO, CON EL PROPÓSITO DE SOLICITARLES, DE**
25 **FORMA RESPETUOSA, EL APOYO A ESTE REFERÉNDUM CIUDADANO.**

26 e) **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL ÁREA DE**
27 **COMUNICACIÓN ELABORE, DISEÑE Y PUBLIQUE EN LAS REDES**
28 **SOCIALES Y DEMÁS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL ACUERDO DE**
29 **DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL Y LA PROMOCIÓN DE**
30 **RECOLECCIÓN DE FIRMAS.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 f) **COMISIONAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE COMUNIQUE**
2 **ESTE ACUERDO A LOS OTROS CONCEJOS MUNICIPALES, EN LA**
3 **PERSONA DE SU PRESIDENTE Y AL GRUPO CIUDADANO QUE GESTIONA**
4 **LA PROMULGACIÓN DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.**
5 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 2:**

8 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el Regidor
9 Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

10 Asunto: Aprobación Modificación N° 02-2017.

11 Con fundamento a Artículos 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la
12 Administración financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y 105 del
13 Código Municipal, este Concejo acuerda:

14 **APROBAR MODIFICACIÓN N° 2-2017 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**
15 **DEL PERIODO 2017 CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL PRESUPUESTO**
16 **MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE EGRESOS EN EL PROGRAMA**
17 **ADMINISTRACIÓN GENERAL, SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR**
18 **NECESIDADES DE SUPLENCIAS EN EL PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA,**
19 **MEJORAS A EDIFICIOS, PROGRAMA CONAPAM, ADEMÁS METAS PROPUESTAS**
20 **EN EL PLAN OPERATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL CON**
21 **RECURSOS FINANCIADOS POR LA LEY 8114, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR**
22 **LA JUNTA VIAL EN SESIÓN ORDINARIA 02-2017, ACUERDO ÚNICO. DICHO**
23 **MONTO MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE DOSCIENTOS CATORCE**
24 **MILLONES, SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINCE COLONES CON 82 CTS.**
25 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A VOTAR LOS**
26 **REGIDORES ARCELIO GARCÍA MORALES Y DINORAH ROMERO MORALES.**

MODIFICACION 02-2017

COD.PRES	CUENTAS	SALDO ACTUAL	REBAJAR	AUMENTA R	NUEVO SALDO
5.01.03- 5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	600.000,00	600.000,00
5.01.03- 5.01.05	Equipo y programas de cómputo			900.000,00	900.000,00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

	TOTAL DE INVERSIONES PROPIAS	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
	TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
5.02.02-0.03.04	Salario escolar	754.915,82	-754.915,82	0,00	0,00
5.02.02-0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	800.000,00	800.000,00
	TOTAL RECOLECCION DE BASURA	754.915,82	-754.915,82	800.000,00	800.000,00
5.02.10-1-04.01	Servicios médicos y de laboratorio	0,00	0,00	6.000.000,00	6.000.000,00
5.02.10-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
5.02.10-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5.02.10-2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	0,00	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
5.02.10-2.02.03	Alimentos y bebidas	100.327.500,00	49.877.100,00	0,00	50.450.400,00
5.02.10-2.03-01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
5.02.10-2.03-02	Productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
5.02.10-2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
5.02.10-2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
5.02.10-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	800.000,00	0,00	17.800.515,82	18.600.515,82
5.02.10-5-01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	0,00	0,00	3.000.000,00	3.000.000,00
5.02.10-5.01.99	Maquinaria y Equipo diverso	0,00	0,00	1.531.500,00	1.531.500,00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	101.127.500,00	49.877.100,00	49.332.015,82	100.582.415,82
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	101.882.415,82	50.632.015,82	50.132.015,82	101.382.415,82
5.03.01.01-5.02.01.1	Construcción y mejoras Edificio municipal.	15.500.000,00	1.500.000,00		14.000.000,00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales			500.000,00	500.000,00
5.03.01.01-1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos			1.000.000,00	1.000.000,00
	CONSTRUCCION Y MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL.	15.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	15.500.000,00
5.03.01.02-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
	TOTAL DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	1.000.000,00	-	0,00	0,00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

		00	1.000.000,0		
COD.PRES	CUENTAS	SALDO	REBAJAR	AUMENTA	NUEVO
		ACTUAL		R	SALDO
5.03.02.01-1.03.02	Publicidad y propaganda	740.000,00	0,00	3.000.000,00	3.740.000,00
5.03.02.01-1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1.000.000,00	-500.000,00	0,00	500.000,00
5.03.02.01-1.04.02	Servicios Jurídicos	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00
5.03.02.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	31.530.000,00	12.000.000,00	0,00	19.530.000,00
5.03.02.01-1.05.02	Viáticos dentro del país	5.455.500,00	2.500.000,00	0,00	2.955.500,00
5.03.02.01-1.06.01	Seguros	0,00	0,00	0,00	0,00
5.03.02.01-1.07.01	Actividades de capacitación	5.000.000,00	4.000.000,00	0,00	1.000.000,00
5.03.02.01-2.01.01	Combustibles y lubricantes	15.000.000,00	12.500.000,00	0,00	2.500.000,00
5.03.02.01-2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00		750.000,00	750.000,00
5.03.02.01-2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	150.000,00	150.000,00
5.03.02.01-2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	5.000.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
5.03.02.01-2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.500.000,00	1.500.000,00	0,00	1.000.000,00
5.03.02.01-2.99.04	Textiles y vestuarios	5.000.000,00	1.000.000,00	0,00	4.000.000,00
5.03.02.01-2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0,00		500.000,00	500.000,00
5.03.02.01-5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	5.000.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
5.03.02.01-5.01.05	Equipo y programas de cómputo	3.000.000,00	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
5.03.02.01-6.01.03	Prestaciones Legales	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
	TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL	88.225.500,00	41.500.000,00	16.400.000,00	63.125.500,00
	Construcción de cabezales de alcantarillas en el cantón	28.550.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	28.550.000,00
5.03.02.02-	Materiales y productos minerales y	0,00	0,00	15.000.000	15.000.000



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

2.03.02	asfálticos				,00	,00
5.03.02.04- 5.02.02.1	Vías de Comunicación	28.550.000 ,00	15.000.000, 00		0,00	13.550.000 ,00
	Asfaltado de cuadrantes distrito de Bribri, Cahuita y Sixaola	211.031.64 4,09	100.000.00 0,00		100.000.00 0,00	211.031.64 4,09
5.03.02.02- 2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00		100.000.00 0,00	100.000.00 0,00
5.03.02.04- 5.02.02.1	Vías de Comunicación	211.031.64 4,09	100.000.00 0,00		0,00	111.031.64 4,09
	TOTAL MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL	239.581.64 4,09	115.000.00 0,00		115.000.00 0,00	239.581.64 4,09
5.03.02.08- 1.08.05	Mantenimiento y reparaciones de equipo de transportes	10.000.000 ,00	0,00		0,00	10.000.000 ,00
5.03.02.08- 2.01.01	Combustibles y lubricantes	5.000.000, 00	0,00		0,00	5.000.000, 00
5.03.02.08- 2.04.02	Repuestos y accesorios	5.000.000, 00	5.000.000,0 0		0,00	0,00
	TOTAL ATENCION A EMERGENCIAS LEY 8114	20.000.000 ,00	5.000.000,0 0		0,00	15.000.000 ,00
5.03.02.02- 0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00		7.772.423, 44	7.772.423, 44
5.03.02.02- 0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00		647.701,95	647.701,95
5.03.02.02- 0.04.01	Cargas Sociales 19%	0,00	0,00		1.476.760, 45	1.476.760, 45
5.03.02.02- 1.06.01	Viáticos dentro del país	0,00	0,00		5.028.234, 63	5.028.234, 63
5.03.02.02- 1.06.01	Seguros	0,00	0,00		174.879,53	174.879,53
5.03.02.08- 2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00		15.000.000 ,00	15.000.000 ,00
	APORTE DE LA 8114 AL PROGRAMA INDER	0,00	0,00		30.100.000 ,00	30.100.000 ,00
	TOTAL RECURSOS LEY 8114	347.807.14 4,09	161.500.00 0,00		161.500.00 0,00	347.807.14 4,09
	TOTAL PROG INVERSIONES	364.307.14 4,09	164.000.00 0,00		163.000.00 0,00	363.307.14 4,09
	TOTAL RECURSOS	466.189.55 9,91	214.632.01 5,82		214.632.01 5,82	466.189.55 9,91

1

2 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que en esta modificación
3 todo está bien, menos la parte de INDER, quiero que conste por qué no voy a aprobarla,
4 no lo hago por esa razón, cuando Ignacio vino aquí y nos dio explicación a él se le



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 preguntó por qué ese proyecto no se terminó en aquel tiempo y que se hizo el dinero
2 que había dado el INDER y dijo que había ido a hacer caminos y nunca se hizo, y no
3 estoy de acuerdo que para tapar esa parte tengamos que agarrar plata de la 8114 para
4 el programa de INDER, el resto esté bien, la única parte que tengo duda es lo de
5 INDER, esto no es un proyecto que viene de ahorita y el señor Alcalde lo sabe ya que
6 fue Regidor, usted sabe que vine aquí y reclamé porqué un proyecto tan viejo no se
7 terminó completo y estuvo en una reunión en Volio cuando se reclamó porqué las
8 alcantarillas no fueron colocadas y no se da una respuesta clara al Concejo Municipal, y
9 entendí que quedaba solo como quince millones de colones, me pregunto si el
10 programa estaba destinado con tanto monto por qué no se pudo terminar, y que se hizo
11 el dinero y porqué se tiene que tomar dinero de la 8114 para eso. El resto está bien en
12 esa modificación menos eso no lo voy aprobar.

13 El Regidor Luis Bermúdez menciona que hacían falta como trece caminos y con eso
14 terminamos INDER.

15 El señor Marvin Gómez, Alcalde, indica que hay quince millones de colones de INDER
16 todavía ahí, y era un convenio mancomunado, y como no se ha terminado y faltaban
17 once caminos hay que meter los quince millones y nosotros dar nuestro aporte, no es
18 que se está agarrando plata de lo que no se ha trabajado, y si se atrasó no es problema
19 nuestro, a nosotros nos van a cobrar la factura de que no se le dio seguimiento y viene
20 un convenio de casi 500 millones y no los podemos perder por 15 millones, se viene
21 encima el pueblo.

22 La Regidora Helen Simons solicita que se pongan muy serios los que firman, estoy muy
23 molesta, la gran sacrificada aquí es el Distrito de Cahuita y si Luis que está siempre allá
24 no se paró a defenderlo lo hago yo, el viernes pasado aquí vino un señor a denunciar un
25 camino y un puente mal hecho en Carbón 1, el señor dijo que se le están dando
26 trabajos a personas que no tienen conocimiento en la construcción de puentes y un
27 montón de cosas y quien hizo eso, los arriba firmantes, yo me fui a preguntar y buscar a
28 Ignacio y le pregunté que hubo reunión bien grande, y dice que la maquinaria no tiene
29 que ir a Cahuita sino que tiene que ir a finalizar lo de INDER porque si no se va perder y
30 siento que es hora que actuemos de manera responsable y no lo han sido, vine aquí a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 representar una comunidad y aquí hemos estado firmando y haciendo cosas muchas
2 veces sin respetar lo que dice la legislación, les pido que trabajemos de manera
3 equitativa, y el señor dijo que cuando no se trabaja de manera equitativa se está
4 violando los derechos de la gente, y el Distrito tercero ha sido más que violado, ahí hay
5 carreteras en propiedades privadas, y fui porque una señora denunció que no le querían
6 dar una vagoneta de lastre y ocupa simplemente un planché para un hijo con
7 discapacidad, es un menor de edad, seamos responsables, cuando les dije que estaban
8 metiendo maquinaria en Puerto Viejo que solo beneficia un sector no me hicieron caso,
9 y hay una zona que solamente es de extranjeros, es maquinaria municipal la que lo
10 hizo, les pido que seamos responsables y si estos quince millones que se tienen que
11 tienen que ejecutar no se ejecutan y va frenar ese montón de plata voy a ser la primera
12 que voy a casino y todos lados a difamarlo, porque ustedes tienen que ser responsables
13 y les pido por favor ser equitativos, ya Cahuita está muy sacrificada, es una zona
14 turística, no se enojen simplemente seamos responsables, demuestren que representan
15 el cantón como lo han dicho.

16 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que cuando vino el señor Ignacio aquí
17 hacer la presentación de INDER una de las cosas que le toqué a él fue el camino de
18 Gandoca, que fue tocado con fondos del INDER, y nunca se le llegó hasta el fondo,
19 únicamente de la segunda empacadora de banano no pasó, los funcionarios entraban
20 tarde, era plata del INDER, se gastaba, llegaban a las ocho de la mañana y a las once
21 salían almorzar para llegar aquí a las doce, entraban a la 1 y cuando llegaban de aquí
22 eran las dos y media de la tarde allá, igual se iba la plata, avances no hubo, decía que
23 era más caro el trámite de estar pagando los funcionarios que lo que se iba hacer de
24 camino. Sería bueno que el mismo comité que evalúa todo lo que es la parte de
25 Presupuesto, se mandara a estudiar para ver cuál fue la modificación que hicieron,
26 cuales caminos se cambiaron, es justo que nosotros como Concejo aunque seamos
27 síndicos y ustedes son los que firman y nosotros como Síndicos tenemos el derecho de
28 saberlo. A como dice Helen es de ustedes la responsabilidad, ustedes firman, pero el
29 pueblo también nos pide a nosotros, aquí se trabajó así, se hizo reunión en Junta Vial,
30 el señor Ignacio manda carros y maquinaria y el día sábado la maquinaria trabajando un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 camino que fui a consultar a Nelson del camino de Grando en la comunidad de Playa
2 Chiquita si es público o no, y no es público y ni aparece en la red vial, es un camino que
3 se trabajó con maquinaria de la Municipalidad.

4 Y como dice Helen hay prioridad en el lastre, se pidió un camino en Annia, las personas
5 de ahí adultos mayores, y niños de la Escuela, ni siquiera piden que metan maquinaria,
6 sino que les echen el lastre y lo pedí y nunca pasó, si quisiera que se identificara que
7 fue lo que se modificó para ese presupuesto, más que todo lo que está en la parte del
8 INDER que para tapar un hueco están dejando otro más vacío.

9 El Regidor Luis Bermúdez el grupo que estaba tenía un jefe que se llamaba Héctor
10 McDonald, él era que mandaba la maquinaria, no sabemos nada de eso y si el grupo
11 pasado mandó la maquinaria ahí hay responsable, tenemos dos brigadas trabajando y
12 se está sacando lo de la CNE, y lo de Grando déjeme decirle que fue Héctor que lo hizo
13 con el Ingeniero que ustedes contrataron, que se llama Olger Morales y es del
14 cuadrante de Cocles.

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que los caminos se
16 hicieron programados y nunca vi ese camino dentro de la programación, y me extraña
17 que venga a decirme eso, no vengamos tapando el sol con un dedo, tengo mis
18 documentos de lo que se programaba en ese tiempo y ese no estaba. Antes que esto
19 se disparara el viernes, traje una carta del Colegio de Shiroles y esta es la fecha que
20 esa gente ha tenido que jalar con pala en carro para poder terminar los trabajos y el
21 director dice que vino hablar con el señor Alcalde y no se le ha echado el lastre.

22 El señor Alcalde Municipal indica que con su persona no ha conversado.

23 La Regidora Helen Simons seamos responsables, estoy sentada como suplente y más
24 de una vez teníamos que esperar a que les diera la gana de atender porque así como
25 repartieron ese montón de lastre arriba cuando estaba la maquinaria allá, igual en
26 Sixaola, no deben de tirarse la pelota como lo están haciendo ya que los dos han sido
27 irresponsables, me perdonan porque es la verdad. Y al señor Alcalde le ha tocado
28 legislar muy duro, sino le hace caso a uno lo presionan por aquí, y dejemos de eso,
29 estamos para beneficio del cantón no nuestro, y le voy a decir una cosa a la señora
30 Sindica que si nos equivocamos seamos responsables, igual ustedes se están



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta extraordinaria N° 25 del 01/03/2017

1 equivocando por aquí también, al artículo 13 dice cuáles son nuestras funciones y
2 llamemos a la conciencia dejemos de estar tirándonos.

3 El Regidor Luis Bermúdez indica que no va permitir que ningún regidor de aquí se le
4 quite las credenciales sabiendo que hay un problema, prefiero ser claro en eso. Vaya
5 donde McDonald y dígame que le dé el programa donde dice cuadrante de Cocles.

6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que va ir, y pido un carro
7 porque voy a ir el viernes en la mañana, a revisar eso, y voy air donde McDonald
8 porque si hizo eso y es algo privado está por encima de mí.

9 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo que dice la compañera del asunto de carbón
10 1, eso fue Dago y por eso no lo estamos permitiendo, ya que está en juego nuestras
11 credenciales.

12 La señora Presidenta Municipal menciona que está defendiendo su parte en esta
13 modificación, no estoy recriminando nada, lo único es lo de INDER, porqué el proyecto
14 no se ejecutó estando en administración pasada, porqué hasta ahora.

15

16 **Acuerdo 3:**

17 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
18 secundada por el Regidor Arcelio García Morales, que dice:

19 Asunto: Adelanto de viáticos a Regidora Helen Simons Wilson.

20 **POR VIAJE A SAN JOSÉ A REUNIÓN EN ASAMBLEA LEGISLATIVA Y**
21 **CONSULADO DE CUBA PARA CAPTAR FONDOS PARA JUEGOS NACIONALES.**
22 **SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
23 **UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 4:**

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO A.T.I.162-**
26 **2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE TALAMANCA, PARA**
27 **ANULAR EL ACUERDO 3 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA 40 DEL 17 DE**
28 **FEBRERO DE 2017, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA**
29 **2017CD-000019-01 “CONTRATACIÓN DE COLOCACIÓN DE BARANDALES, LOZA**
30 **DE RODAMIENTO Y DOS GAVIONES EN EL PASO DE ALCANTARILLA UBICADO**



1 **EN CARBÓN 1” ESTO DEBIDO A QUE NO SE TIENE CLARIDAD EN LA**
2 **CERTIFICACIÓN EMITIDA POR LA TESORERA MUNICIPAL SOBRE LA**
3 **DISPONIBILIDAD DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA DICHA**
4 **CONTRATACIÓN, ADEMÁS DE QUE NO EXISTE UN PERFIL DEL PROYECTO**
5 **DEBIDAMENTE ELABORADO POR EL ING. OLGER MORALES SANDINO DONDE**
6 **SE INDIQUE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MATERIALES CONSTRUCTIVOS,**
7 **EL DISEÑO O MODELO CONSTRUCTIVO A EMPLEARSE Y LA ESPECIFICACIÓN**
8 **DETALLADA DE LOS MATERIALES, ESTO NO PERMITE LA CORRECTA**
9 **FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL Y**
10 **COMPROMETE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AL CONTRATISTA,**
11 **SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR**
12 **ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL. POR LO TANTO Y EN ARAS DEL**
13 **CUMPLIMIENTO DEL FIN ESTABLECIDO POR ESTA MUNICIPALIDAD COMO LO**
14 **SON EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SE ANULA EL CITADO**
15 **ACUERDO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

16

17 El señor Alcalde Municipal indica que la tesorera certifica que no estaban los fondos
18 todavía, y no se debió hacer, además no estaba el perfil del proyecto, para curarnos en
19 salud que se derogue eso, no estoy para entrabar nada, llamamos al Ingeniero y Nelson
20 y recomiendo que se paralice.

21 El regidor Pablo Bustamante menciona que no es posible que en una alcantarilla se
22 gaste once millones de colones y el segundo contrato es de 16 millones de colones
23 más, y el señor Alcalde tiene la razón y es la plata del pueblo y es pérdida de
24 credenciales.

25

26 **Acuerdo 5:**

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER OFICIO A.T.I.163-**
28 **2017, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE TALAMANCA, PARA**
29 **ANULAR EL ACUERDO 5 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA 40 DEL 17 DE**
30 **FEBRERO DE 2017, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA**



1 **2017CD-000018-01 “CONTRATACIÓN DE COLOCACIÓN DE BARANDALES y LOZA**
2 **DE RODAMIENTO EN EL PASO DE ALCANTARILLA UBICADO EN LA UNIÓN”**
3 **ESTO DEBIDO A QUE NO SE TIENE CLARIDAD EN LA CERTIFICACIÓN EMITIDA**
4 **POR LA TESORERA MUNICIPAL SOBRE LA DISPONIBILIDAD DEL CONTENIDO**
5 **PRESUPUESTARIO PARA DICHA CONTRATACIÓN, ADEMÁS DE QUE NO EXISTE**
6 **UN PERFIL DEL PROYECTO DEBIDAMENTE ELABORADO POR EL ING. OLGER**
7 **MORALES SANDINO DONDE SE INDIQUE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE**
8 **MATERIALES CONSTRUCTIVOS, EL DISEÑO O MODELO CONSTRUCTIVO A**
9 **EMPLEARSE Y LA ESPECIFICACIÓN DETALLADA DE LOS MATERIALES, ESTO**
10 **NO PERMITE LA CORRECTA FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA**
11 **DE GESTIÓN VIAL Y COMPROMETE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**
12 **AL CONTRATISTA, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LOS RECURSOS**
13 **ADMINISTRADOS POR ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL. POR LO TANTO Y EN**
14 **ARAS DEL CUMPLIMIENTO DEL FIN ESTABLECIDO POR ESTA MUNICIPALIDAD**
15 **COMO LO SON EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SE ANULA EL**
16 **CITADO ACUERDO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17

18 Se presenta moción por la señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, que dice:
19 Asunto: Adjudicación y Autorización de pago.

20 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ADJUDICAR PARCIALMENTE LA
21 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000021-01 PARA CONTRATACIÓN DE
22 CINCO VAGONETAS DE 12 METROS CÚBICOS PARA EL ACARREO DE MATERIAL
23 PÉTREO EN CASA AZUL, PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO 7-04-017 (ENT.
24 N 36) PARAÍSO (ENT. N 256) PUNTA UVA. ESTO DE ACUERDO AL PUNTO 8
25 SOLICITADO EN EL CARTEL DE CONTRATACIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE
26 MANERA A LA EMPRESA JOSEIMA S.A. SE LE CONTRATA DOS VAGONETAS DE
27 12 METROS CÚBICOS POR UN MONTO DE ¢2.200.000.00 (DOS MILLONES
28 DOSCIENTOS MIL COLONES NETOS); A LA EMPRESA MOBILE TECHNOLOGY S.A.
29 UNA VAGONETA DE 12 METROS CÚBICOS POR UN MONTO DE ¢1.100.000.00 (UN
30 MILLÓN CIENTO MIL COLONES NETOS) Y AL SEÑOR ALBERTO BELLO VELÁZQUEZ



1 DOS VAGONETAS DE 12 METROS CÚBICOS POR UN MONTO DE ¢2.200.000.00
2 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES NETOS).

3 **La misma no fue aprobada solo obtuvo dos votos a favor (Dinorah Romero y**
4 **Arcelio García) y tres votos en contra (Candy Cubillo, Pablo Bustamante y Luis**
5 **Bermúdez).**

6

7 Se presenta moción por la señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, que dice:

8 Asunto: Adjudicación y Autorización de pago.

9 EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA
10 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000022-01 PARA “CONTRATACIÓN DE UNA
11 TRAIETA PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO EN CASA AZUL CON
12 CAPACIDAD MÍNIMA DE 18 METROS CÚBICOS EN UN TIEMPO DE CIEN HORAS” A
13 LA EMPRESA JOSEIMA S.A. POR UN MONTO DE ¢3.800.000.00 (TRES MILLONES
14 OCHOCIENTOS MIL COLONES NETOS) AL OBTENER ESA EL 100% EN SU
15 EVALUACIÓN Y DE AJUSTARSE A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

16 **La misma no fue aprobada solo obtuvo dos votos a favor (Dinorah Romero y**
17 **Arcelio García) y tres votos en contra (Candy Cubillo, Pablo Bustamante y Luis**
18 **Bermúdez).**

19 **El Regidor Luis Bermúdez indica que se van a revisar esos expedientes.**

20

21 **ARTÍCULO VII: Clausura**

22 Siendo las quince horas con dieciocho minutos, la señora Presidenta Municipal da por
23 concluida la Sesión.-----

24

25

26

27 Yorleni Obando Guevara

Dinorah Romero Morales

28 Secretaria

Presidenta

29 yog